

(10 folios sin coser= Prueban y (les aprueban que) los Sagardia de Ituren)
(son hidalgos, y por tanto.....).-

Es un traslado de 1-X-1775, Joseph Martinez escr. R.

Interesgarriak==
Certificados de Bautismo, y de Matrimonio expedidos por el Rector de Ituren-

Maria Urdin de Cortejarena (sic en todos los certificados).-
Mariurdin de Cortejarena (siempre fuera de los certificados= testigos, etc.)

Bizarron appears also in Ituren.- (Vizarron auch)

Aurtiz, Bo. de Ituren

Burriñenea, casa de ese Bo.

Maridercorena, casa de M. de ese Bo.

Laspidea, casa de id.

"hermitaño"= "hermano Mathias de Echeverria, Ermitaño" testigos del matrimonio de Pasqual de Sagardia y Maria Baup. de Laspidea /de Ituren, a 10-IX-1731.-

Domecarena, etxe bat.-

Aurtiz, etxe hori hemen.-

Domequerena (f. 5v.)

Domecarena (Ib.)

Domequerena (f. 7v.) 7v.)

Testigos para demostrar la hidalguía fueron 4==

1o. 78 años, labrador= firmó y no se dice le explicasen en "Idioma bulgar"
sólo se dice "Leidole se afirma y firma con..."

2o. 58 a., == se dice "Leidole y dado a entender se afirma y firma con..."

3o. 83 a., == se dice "Leidole y dada a entender en Idioma bulgar, se afirma
no firma por no saber lo haze dho..."

4o. 74 a., == se dice "Leidole se afirma y firma con dho..."

ITUREN.- 1776.-

(72-1X-14)

0

(2 folios sobre exención de calidas de "mozo sorteable", por hidalguía)

Juaquin de Veunza pror de los mozos sorteables del valle de
Sahtestⁿ.....

Aigroa, casa llamada A., sita en el Bo. de
Lasaga, de la villa de
Ituren.-

traslado de 7-XI-1776, Joseph Martinez escrib.rl.

(10 folio, josirrik)
(original..videtur)

Ituren, 21-VI-1781.-- (72-XI-29) 0

At the back=

"+ / Cuentta con Ana Juaquina Gor-/
tejarena viuda de fran.^{co} Ygnacio Errazu".--

- f. 1.- Empieza así: Yturen Razon de la zera que boi entregando para el consumo de su Yglesia Parroquial por cuenta y orden del señor Rector de ella D.ⁿ Joseph Joaquin de Sagardia a saber...."
- f. 5.- Hola dio: "le Abono 194 r.^s y 14 mr.^s que por su cuenta y orden rezibi de los capuchinos de Bera para en pago de 40 robos de trigo q. les entrego con descuento de 145 de sermones de Adbiento y Cuaresma y misas zelebradas por Frai Juan Baup.^{ta} Sumbilla mas le abono 154 r.^s 10 mr.^s que le corresponden...(esto último se refiere al Cabildo de Zubieta).--
- f. 8.- firma y rúbrica de "fran.^{co} Erreguerena

(4 folio, josirik)
(no rubrik, no firm)
(at the end of the)
(document.----)

Ituren, 1782.--

(72-x1-29) 0

Hola asten da: (f. 1.-)

"+/ Razon de las Zeras que llebo el S.^r
D.ⁿ Juaquin Sagardia Retor q.^e fue de la Yglesia Pa-
rroquial de la Villa de Yturen desde 6 de Enero de
1781 Ynclusibe."-----

f. 2v.- Hola dio: "en 2. Marzo 1786 se ajustaron estas cuen-
tas con dho S.^r Retor y Quedaron conformes y se le dio
el Recibo de todo asta dho dia: y de este dia asta su
fallecimiento se le remito al S.^r Zelayeta con el Padre
fr. Fran.^{co} Lanz Capuchino= la q.^{ta} por menor de lo que
debia="----